

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	CAPITULO	15

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
		I	II	III	IV	V	VI		
Recursos Humanos	Capacitación				O			MEDIANA	7.50%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O			MEDIANA	7.50%
	Evaluación de Desempeño				O			ALTA	15.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						O	MEDIANA	7.50%
	Gobierno Electrónico				O			MENOR	5.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión						O	ALTA	15.00%
	Auditoria Interna				O			ALTA	15.00%
	Gestión Territorial								
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	7.50%
	Administración Financiero-Contable					O		ALTA	15.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			MENOR	5.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Capacitación	<u>Se modifica:</u> El servicio cumplirá este sistema constituyendo formalmente un grupo de trabajo que se adecúe a sus características particulares, especialmente en lo relativo a su dotación de personal y flexibilidad de procedimientos. Dicho Comité Voluntario se constituirá formalmente por resolución administrativa, será bipartito y cumplirá con el número de reuniones y otros requerimientos exigidos en los requisitos técnicos del sistema de PMG
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Gobierno Electrónico	<u>Se modifica:</u> En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la interoperabilidad para el Servicio por lo que solo le son aplicables los objetivos de la etapa 1 a 4 del sistema Gobierno Electrónico.
Auditoria Interna	<u>Se modifica:</u> Cumplirá la función de auditoria sin constituir la unidad.
Gestión Territorial	<u>Se excluye:</u> El Servicio no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos debido a que es una instancia única de resolución, no requiere de la coordinación con otro servicio para sus resoluciones y, éstas se aplican con carácter nacional siendo legalmente improcedente efectuar cualquier distinción territorial en las mismas.

